

Planteamientos intervencionistas en el discurso y en el análisis económico en Valencia, 1939-1951

José María Gómez Herráez

Las reflexiones sobre el grado y cualidad con que el Estado debe intervenir en una economía de mercado constituye una constante del pensamiento económico contemporáneo occidental. La polémica, que también en España se manifiesta desde mediados del siglo XIX, se inscribe en la dinámica, con dificultades y contradicciones, que marcan unas estructuras capitalistas consolidadas y unas situaciones específicas a nivel nacional e internacional. La década de 1940 es aquí aquella donde mayor intensidad adquiere el intervencionismo. Como han resaltado varios autores, culminaba así una trayectoria iniciada por el Estado liberal de la Restauración, acentuada durante la dictadura de Primo de Rivera, que venía a cubrir las aspiraciones de amplios sectores productores en demanda de apoyos y limitaciones a la competencia interior y exterior¹. Pero además, la crisis que había sufrido la sociedad española, al acentuarse la lucha de clases con las expectativas no satisfechas entre campesinos y trabajadores, había de desembocar, tras una guerra de contención, en un amplio control estatal de toda la vida nacional, incluyendo la faceta económica. El Estado, como garante del orden social, combinaba actitudes represoras, arbitrales y paternas, con una orientación económica reguladora cuya intensidad reforzaban las dificultades del abastecimiento y el relativo aislamiento internacional². Que los idearios de sostén del régimen -sobre todo el falangismo- erigieran planteamientos autárquicos e intervencionistas no

¹ Sobre los orígenes de lo que se ha llamado "vía nacionalista del capitalismo español", J.L. García Delgado, «Nacionalismo económico e intervencionismo estatal», en N. Sánchez Albornoz, comp., *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985. Sobre su aplicación específica al caso valenciano, V. Soler, «L'economia valenciana dins el model "nacionalista" espanyol (1914-1959)», en *Història del País Valencià. Època Contemporània*, Barcelona, Edicions 62, 1990, vol. 5.

² El Estado franquista manifestaba de manera nítida esa actitud de control y neutralización social con su actuación represiva y de encuadramiento, pero también con su intervención en las relaciones laborales, fijación de salarios, concesiones sociales, política colonizadora frente a distribución de la tierra, atención a problemas sociales urgentes, apoyo relativo a pequeños productores, etc... Las reflexiones en este sentido son numerosas en la historiografía sobre el período, aunque no siempre se valora este aspecto general en la interpretación del fuerte intervencionismo.

viene sino a corroborar la «necesidad» real que los sectores sociales y políticos dominantes sentían, con contradicciones internas, de esa alternativa. Serán, después, la relativa recuperación y la progresiva apertura exterior, pero también las limitaciones al crecimiento y la menor urgencia del control social lo que desde los cincuenta abriría las puertas a un proceso de liberalización progresiva y acentuada ³.

Este trabajo se centra en las visiones que sobre la dinámica y el intervencionismo económicos se desprenden de una serie de declaraciones y análisis proyectados sobre un área concreta, el ámbito valenciano⁴. Nuestro interés no gira sobre el modo como se contemplan los problemas específicos de la economía valenciana, sino sobre las consideraciones más globales que guían el discurso y el análisis económicos. Por esta razón, no hemos considerado las reivindicaciones planteadas de manera directa desde sectores productores, ni tampoco las perspectivas abiertas a los trabajadores dentro del sindicalismo vertical: nuestro interés se concentrará en el discurso político y el análisis especializado, aunque sin prescindir de sus implicaciones en esa dinámica socioeconómica.

El discurso económico oficial

En general, no puede hablarse con propiedad de un discurso económico elaborado en labios de los cargos políticos y sindicales durante la primera década del franquismo. Las consideraciones irracionales, los postulados sociales de los idearios legitimadores y un triunfalismo sin límites desbordan cualquier consideración de tipo específicamente económico, sin ir más allá a menudo de planteamientos generales y vagos. Ante la población en general, los discursos tienen un sentido nítidamente propa-

³ En la erosión del intervencionismo, hasta culminar con las medidas liberalizadoras de 1959, Fuentes Quintana valoraba la convergencia de planteamientos políticos, intelectuales y sociales (de una burguesía financiera e industrial pujante), en «Tres decenios de la economía española», en J.L. García Delgado, coord., *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 8-11. En la misma obra, J. Velarde Fuertes destacaba el perfeccionamiento y difusión de planteamientos económicos, en «La base ideológica de la realidad económica española», pp. 986-991. Junto a los factores específicos que aquí abren el camino hacia la liberalización, debe contemplarse este proceso como general en el mundo capitalista occidental. De este modo, a medida que dejan de operar los elementos excepcionales que en España abocaban a un mayor intervencionismo, básicamente la situación de posguerra, el aislamiento y la exacerbación de la lucha de clases, también aquí el proceso se mostraba más encauzado.

⁴ Principalmente, hemos basado nuestro análisis en los siguientes textos: *Memoria I Consejo Provincial de Ordenación Económica*, Valencia, marzo de 1943; *Anteproyecto de Plan Económico, 1947-1951*, Valencia, 1946; y *Primer Congreso Económico Sindical de la industria valenciana*, diciembre 1951. Estas fuentes también brindan un gran valor para observar las posturas empresariales y el análisis realizado de los problemas económicos en Valencia, como manifiesta el estudio de J.A. Martínez Serrano, E. Reig y V. Soler, *Evolución de la economía valenciana, 1878-1978*, Caja de Ahorros de Valencia, 1978, capít. 6, «Autarquía y economía valenciana».

gandístico e ideológico. Además, no cabía difundir una cultura económica que, al inducir a la reflexión y erizar el sentido crítico, podía venir a cuestionar los criterios y convicciones oficiales y hasta el propio orden social. En la forma, la propia esencia que el Estado se atribuía, como depositario de principios absolutos y bajo una única y suprema aspiración al servicio del bien nacional, excluía la necesidad de formación económica de una población que sólo debía acatar esas verdades y dejarse guiar.

Los argumentos que a Franco se atribuyen en *Levante* en las vísperas del referéndum sobre la ley de Sucesión, en un discurso de carácter económico, se ciñen rigurosamente a estos rasgos, aunque obviamente la especial ocasión no podía actuar en otra dirección⁵: se trata de asegurar la continuidad del régimen y sublimar su funcionalidad contrarrevolucionaria, de recalcar el dinamismo en la esfera económica y de resaltar su preocupación social. Una afirmación de partida se repetirá después bajo formas y énfasis diversos, sintetizando una idea básica sobre el papel que el Estado puede rendir al crecimiento económico: «*El progreso económico de la Nación exige de una manera imperiosa la paz, el orden y la disciplina internos. Cualquier régimen que no garantice estas condiciones, arrastraría a nuestra nación al hambre y a la anarquía*».

Tras esta aseveración similar a tantas otras que apelan al resorte del miedo, los objetivos globales se concatenan en el discurso bajo una lógica como intrínseca, donde no caben matices explicativos ni posibles contradicciones u objeciones. El progreso económico se convierte en sinónimo literal de aumento de la producción y en condición unívoca para las mejoras sociales, la absorción del paro y el buen funcionamiento de las instituciones. Aspectos como los problemas de superproducción o los desequilibrios generados en la consustancial dinámica del crecimiento capitalista no cabían en estas proclamas más generales y propagandísticas. Dentro de la concepción autárquica, la producción que más debía impulsarse era la de aquellos bienes que, por importarse, debilitaban la balanza de pagos, junto a los recursos primarios necesarios para la actividad industrial. Obras públicas, instalación de nuevas industrias, planes provinciales de ordenación económica y elevación de la cultura y la instrucción laboral, se convertían en los objetivos, escuetos, de una visible actividad que, en ese clima propiciado de paz y disciplina, permitiría un progreso general.

Pero no son sólo los discursos de vísperas de un plebiscito, ni en general los dirigidos a un público amplio, los que tienen ese carácter básicamente legitimador. El mismo sentido guardan los desarrollados en asambleas sindicales, aunque aquí, junto a esa dirección ideológica fundamen-

⁵ *Levante*, 5-julio-1947, «Trascendental discurso del Caudillo sobre el referéndum de mañana»

tal al servicio del orden social y político, aparecen también reflexiones teóricas, propuestas más explícitas y consideraciones en defensa de un mayor protagonismo económico de la Organización Sindical.

Los ecos del pensamiento fascista hacen que, de cualquier forma, los planteamientos retóricos y generales predominen también en los discursos oficiales de estas asambleas sobre la observación detenida de la realidad del entorno. Así, tanto en el I Consejo Provincial de Economía, en 1943, como en el I Congreso Sindical de la Industria Valenciana, en 1951, aparece como rasgo muy característico un marcado antiliberalismo, que aquí se centra más en la esfera económica que en la política. Lejos de considerar el régimen liberal, según la concepción de sus promotores, como mecanismo de equilibrio, de competencia eficaz y de asignación óptima de recursos, en estos discursos aparece como un marco de generación de desajustes, de desigualdades y de dominio de grandes grupos por razones de naturaleza no exclusivamente económica (contemplando también su mayor poder político). Se apelaba a una supuesta experiencia histórica, pero en un tiempo y un espacio abstractos, a lo sumo próximos, donde los pequeños productores, tras un desarrollo inicial, habían sucumbido ante los grandes grupos financieros. Así, Ramón Sanfelipe, delegado provincial de Sindicatos, negaba que pudiera hablarse de un verdadero régimen de libertad, pero no por las limitaciones de una aplicación rigurosa del concepto a una realidad concreta, sino suponiendo que tal marco había perdurado con carácter general sin procurar condiciones similares para todos, por la desigualdad de oportunidades y el mayor poder de los grandes capitalistas (se producía, así, una mistificación de tipo conceptual al contemplar la realidad histórica):

«En el liberalismo económico, como en todo sistema, existe una dirección coactiva, una imposición, una fuerza que obliga. Los que dirigen entonces la economía, no usando sino abusando de la fuerza, no en interés general, sino particular, lo mismo en el orden nacional que en el internacional, son los grupos financieros que dominan los mercados a través de las sociedades anónimas, consorcios, trusts, cartels, etc... Estos grupos necesitan contar con la subordinación del Estado a la fuerza del dinero para utilizar el poder, imponiendo al más débil la ley del más fuerte. ¿Dónde está la libertad económica?»⁶.

No muy distintos eran los argumentos de Pedro Lamata, vicesecretario nacional de Ordenación Económica, en el Congreso de Industria de 1951,

⁶ Memoria I Consejo Provincial de Ordenación Económica, 1943, p. 29.

aunque ahora, en las puertas de una liberalización incontenible, el tono se suavizara. Se trataba, básicamente, de asegurar un margen para la Organización Sindical en el nuevo marco inminente. Su punto de partida se movía en las mismas coordenadas intemporales y teleológicas de unos años antes: si inicialmente el marco liberal había hecho posible un importante desarrollo del capitalismo y la industrialización, ahora resultaba ineficaz para solucionar varios problemas. En primer lugar, porque la misma complejidad alcanzada por la dinámica económica exigía, para hacer frente a los problemas, la colaboración empresarial, «una organización eficiente y adecuada de todas las fuerzas de la producción». En segundo lugar, porque el liberalismo económico generaba excesos y desequilibrios, principalmente por la desigual distribución de la riqueza y la aparición de concentraciones económicas. La terminología, en estos momentos, no podía menos que alimentarse de savia católica: aunque no podía aceptarse «la predicción marxista de que (el liberalismo) provocaba la acumulación catastrófica de la riqueza en manos de unos pocos», sí se corroboraban las severas advertencias de Pío XI sobre «concentración de poder económico en manos de meros depositarios y administradores de capitales ajenos». La clasificación del capital en productivo y especulativo, valorados con un criterio maniqueísta, resolvía en un plano ideal los problemas generados en una mecánica donde esencialmente el capitalista persigue el máximo beneficio y se comporta, invirtiendo o especulando, según las condiciones, posibilidades y perspectivas concretas. La reflexión adoptaba un alcance determinista, aunque sin explicaciones finales, al valorar los efectos políticos: si por una parte esa concentración de poder económico podía cuestionar la propia soberanía del Estado, por otro lado los desajustes sociales exigían de los correctivos del liberalismo político (sufragio universal, derecho de huelga, acción sindical) hasta abocar de manera irremediable en un socialismo de Estado⁷.

En el fondo, pues, estas críticas resultaban más apropiadas sobre la dinámica capitalista, al margen de un marco institucional y de unos grados distintos de intervencionismo, que sobre un arquetípico régimen liberal. A fin de cuentas, a diferencia de lo ocurrido en la esfera política, el liberalismo no se había plasmado de manera literal en la realidad económica, ni siquiera en el caso emblemático de Gran Bretaña en el siglo XIX, y el intervencionismo derivaba de la propia dinámica seguida por el capitalismo. Pero, ¿qué alternativa surgía ante este estereotipo de régimen económico? Los discursos se mueven también aquí con extrema vaguedad, y los planteamientos cambian en el tiempo. El «nuevo sistema» seguía manteniendo la iniciativa privada como motor principal en la dinámica económi-

⁷ Primer Congreso económico sindical de la industria valenciana, Valencia, diciembre 1951, pp 556-558.

ca, y no contemplaba cambio estructural alguno. En el fondo, enlazando con propuestas y prácticas anteriores y con un sentido netamente conservador, aunque adoptara proclamas revolucionarias o técnicas, limitaba su originalidad a una diferencia de grado, una mayor intervención del Estado, y a un nuevo elemento institucional de carácter integrador y asesor, la Organización Sindical. Este gigantesco aparato, con atribuciones representativas reservadas básicamente a sectores productores, desarrollaba funciones diversas que en el terreno económico giraban sobre la posibilidad de sugerencia y colaboración en las políticas seguidas.

La valoración del papel de las instituciones en la dinámica económica no es la misma en el tiempo. En 1943, Carlos Dupuy, vicesecretario provincial de Ordenación Económica, no dudaba en defender el fuerte papel del Estado y presentar la «economía totalitaria» como aquella que venía a «*totalizar para la consecución de un fin único las actividades de todos los grupos o coaligaciones de tipo económico*»⁸. En 1951, con menos connotaciones fascistas y en vías de una liberalización progresiva, Pedro Lamata rechazaba la idea de una fuerte «*intervención económica*» para sustituirla por la de «*una racional ordenación del proceso productivo*». Se trataba ahora de garantizar un clima propicio para «*que el ejercicio de la libertad por parte del empresario produzca el desenvolvimiento de la economía en el sentido que la necesidad social y la conveniencia de la nación demanden o aconsejen*»⁹. En ese cambio de tono, más lejos llegaba el gobernador civil, Salas Pombo, que explicaba el intervencionismo anterior como un mal necesario: «*Esta intervención que se impuso como consecuencia fatal y lamentable de unas circunstancias de estrechez, no responden a concepciones dogmáticas. Vosotros sabéis bien que el Movimiento y el régimen han entendido la intervención como algo transitorio, no permanente*»¹⁰.

Las consideraciones institucionales se combinan, en un mismo hilo argumental, con apelaciones irracionales y exaltaciones sobre la colaboración del capital (los capitalistas), la técnica (los especialistas) y el trabajo (los trabajadores). De esa cooperación, bajo la coordinación del Estado y el impulso del sentimiento nacional, brotaría un progreso sin desajustes posibles. Era la fórmula que Fernández Cuesta, ministro-secretario general del Movimiento, definía en el Congreso de 1951 como conciliación del capital y del trabajo con la patria, que haría posible la continuación de la historia de España. Era la fórmula que Salas Pombo pregonaba extremando su componente idealista: «*Unidad de los españoles que ha coincidido con la recuperación de una fe nacional que ha influido en lo económico, porque*

⁸ Memoria I Consejo..., 1943, p.41.

⁹ Primer Congreso..., 1951, p. 559.

¹⁰ Primer Congreso..., 1951, p. 582.

los valores de la economía no son nada si no están imbuidos por un espíritu».

El medio que permitía el desarrollo de esa fórmula de contactos, colaboración y aliento nacional no era otro -no podía serlo, dado el marco de estas propuestas- que la Organización Sindical. Los dos políticos anteriores, con el delegado nacional de Sindicatos, José Solís, se detendrían en explicar el papel que la fórmula sindical rendía, tanto a nivel de colaboración general como en el marco más localizado de la empresa. Ante una concepción «utilitaria y rentística» de la empresa, Fernández Cuesta alzaba la idea de una verdadera asociación, que se reflejaría en la participación de los trabajadores a través de los jurados de empresa y en la labor asistencial desarrollada sobre los mismos. Salas Pombo extendía ahora la necesidad de ese modelo de «empresa familiar» a las grandes sociedades anónimas. José Solís, como en la tónica general de sus discursos, demandaba mayor protagonismo sindical en la empresa y en la política general, a la vez que acudía al recurso irracional, tan usual en el primer franquismo, de celebrar los gremios valencianos como precedente de esta fórmula sindical ¹¹.

Este era el tono de las declaraciones justificatorias de la acción económica del Estado y de la participación brindada a la sociedad civil. No nos corresponde aquí entrar en un análisis de la práctica intervencionista, que nos aportaría un prisma distinto y nos serviría para sopesar mejor esos planteamientos del discurso oficial. Desde posturas marxistas y no marxistas, se ha contemplado el intervencionismo en el sistema capitalista, tal como se desarrolla de manera marcada desde fines del siglo XIX, como producto del propio interés de la burguesía. En relación con el intervencionismo franquista, desde posturas distintas se ha resaltado su funcionalidad al servicio de intereses específicos y se han relativizado sus posibilidades reales ante los desequilibrios generados¹². En cualquier caso,

¹¹ *Primer Congreso...*, pp. 563-598.

¹² Así expresaba sus temores generales L. Gámir al reflexionar sobre el intervencionismo: «No es demagógico decir que parece que los grupos sociales de renta por encima de la media, tienen mayor influencia en el establishment que los grupos sociales de renta inferior. Esto no favorece necesariamente la corrección del mercado en favor de una mayor igualdad en la distribución de la renta y la riqueza y de una mayor extensión de los bienes sociales. Existe, entonces, al menos, el peligro de que el intervencionismo pudiera llevar a soluciones que estén más alejadas que el propio mercado de una distribución de la renta y una asignación de recursos cercana al óptimo social», en L. Gámir, coord., *Política económica de España*, Madrid, Guadiana, 1975, p. 247. Un examen desde *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, el de R. Soler, «La Nueva España», núms. 26-27, resumía los efectos reales del intervencionismo de las dos primeras décadas del franquismo de este modo: «La monopolización se realizaba en la medida en que grandes compañías podían hacer enormes beneficios y no como resultado de una competencia seria entre empresas para una mayor distribución; los ministerios económicos y los sindicatos eran responsables de la distribución de los medios escasos y del crédito exterior». En el mismo sentido se expresaba L.E.Q. García, en «De la autarquía económica al Plan de Desarrollo», en *Horizonte Español*, 1966. Sobre los resultados que en concreto rendía el intervencionismo para la burguesía valenciana, vía especulación y estraperlo, véase J. Picó, *El franquismo*, Valencia, Inst. Alfonso el Magnánimo, 1982, pp. 27-31.

debe tenerse presente también, al lado de los propios intereses económicos de sectores concretos, que cualquier sistema social y político exigen una preocupación social como vía de legitimación y consenso, sobre todo en la medida que la conciencia social se halla más desarrollada entre los sectores desfavorecidos y cunden más aspiraciones reformistas o hasta revolucionarias. Y estos eran rasgos que en España habían alcanzado un alto nivel antes de 1939, a la vez que las dificultades sociales se agravaron tras esta fecha. Por esto, no cabe enfrentarse al intervencionismo franquista negándole cualquier posibilidad de efectividad directa para las clases más desposeídas.

Análisis económico

En las mismas asambleas sindicales, hallamos ponencias, de técnicos o empresarios, donde desaparecen los planteamientos vagos y las connotaciones irracionales y éticas para descender a un análisis económico particular y a una observación directa del entorno económico valenciano. En algunos de los discursos políticos, también se dejan a un lado los aspectos más programáticos y retóricos para tratar de cuestiones concretas y, en algunos casos, también para exponer planteamientos teóricos. Aquí, nos detendremos en algunas reflexiones globales sobre la mecánica económica, más o menos sintonizadas con las directrices oficiales y los intereses específicos, pero no estrictamente coincidentes en todos los casos: la diferencia principal entre unas y otras posturas estriba en la valoración que se efectúa sobre el grado y la cualidad con que el Estado debía intervenir, pero además, el énfasis que se pone en una u otra cuestión es muy distinto según los casos. A diferencia de lo que ocurre en el terreno político, en algunos de estos planteamientos teóricos más elaborados, se percibe un total enlace con el pensamiento económico en las democracias occidentales, en particular con las tesis keynesianas, que aportaban una fundamentación económica a la intervención del Estado.

En los comentarios de algunos cargos provinciales, las consideraciones teóricas se concilian con los criterios oficiales de la política económica y con los intereses específicos valencianos, contemplados como un todo. Un ejemplo muy característico nos lo proporciona el discurso ya mencionado de Carlos Dupuy, que aparte del tono fascista que empleaba en algunas definiciones, justificaba con rigor analítico la intervención en el terreno agrario ¹³. Su intento, en efecto, de realzar las ponencias que sobre ordenación harinera y olivarera se iban a discutir en el consejo, pese a la escasa importancia de estas producciones en Valencia, le hacían exponer una vi-

¹³ *Memoria I Consejo...*, 1943, pp.42-47.

sión general sobre las interacciones sectoriales y regionales en la evolución económica: el crecimiento industrial necesitaba del agrario, y el crecimiento valenciano necesitaba del crecimiento general del país. Como contribuciones de la agricultura a la industria, aparte de valorar el ofrecimiento de alimentos, materias primas y capitales, incidía especialmente en su papel en la demanda de productos. Su valoración del mercado nacional, en el caso concreto de la naranja y con la experiencia mal resuelta de la seda, partía de la mayor incertidumbre que generaba el mercado exterior, en el que con otros inconvenientes podían acudir las producciones más ventajosas de otros países. Pero además, con un argumento sobre los eslabonamientos que se producen en la evolución económica, la mayor demanda interior también favorecía el desarrollo del mercado exterior:

«Es muy distinto ofrecer productos de exportación, ofreciendo a la par ventajas para servir un mercado interior con fuerte poder adquisitivo, en el que se pueden colocar variedad de productos especiales del país con quien se trata, que ofrecer productos de exportación presentando, en cambio, un mercado interior pobre o necesitado de los productos más indispensables para la vida, y que la nación con quien se trata no está en condiciones de ofrecer directamente».

Tras la derrota del Eje, desaparecen en el plano económico, como en otros, las resonancias más características del ideario fascista. Pero el intervencionismo cuenta con un aliado teórico en el mundo liberal occidental, el keynesianismo, que será también recogido en los planteamientos económicos de este periodo en España. En el Congreso de Industria Valenciana de 1951, el eco de este pensamiento aparece en ponencias como la que con el título *«Problemas generales de la industria valenciana»* presentan Simón Cano, Antonio Noguera y Antonio Dionís¹⁴. Para ellos, la producción y los salarios debían correr paralelos para lograr el crecimiento. Si un aumento de la demanda, sin el correlativo de la oferta, se traduciría en inflación, el de la producción, sin el correlativo de la demanda, desembocaría en descenso de precios, pérdidas empresariales y reducción final de la producción.

Pero el análisis más completo y complejo que hemos hallado sobre la dinámica económica y sobre el intervencionismo es el que se incorpora en el *Anteproyecto de plan económico, 1947-1951*, de la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social de Valencia¹⁵. Editado en 1946, este trabajo

¹⁴ / Congreso..., 1951, pp. 40-41.

¹⁵ *Anteproyecto de Plan Económico, 1947-1951*, Valencia, 1946, Parte Primera. Gran parte de las consideraciones se repiten en las partes segunda y tercera, al analizarse la economía valenciana y sugerirse propuestas concretas.

formaba parte de un conjunto de estudios provinciales impulsados por la administración central, aunque la Junta Provincial de Valencia juzgaría desvirtuadas sus conclusiones en el resumen de la Secretaría General. Bajo la dirección del gobernador civil, Laporta Girón, aparecían en esta junta varios cargos provinciales e ingenieros-jefes de servicios periféricos, incluyendo al delegado sindical provincial, Antonio Aparisi. Pero la fundamentación económica del estudio se desarrolla bajo la dirección de Simón Cano, profesor de Economía Política y Hacienda Pública, como ponente y director de la oficina técnica. La primera parte del estudio constituía una introducción teórica global que serviría para explicar los problemas y las propuestas que aparecían en las dos partes siguientes.

La crítica de partida al liberalismo se asentaba en este análisis en un rechazo de la idea de equilibrio espontáneo. No podía aceptarse, con el pensamiento liberal, que en una situación de libre competencia, con suficiente elasticidad de precios y salarios, la empresa privada fuera a utilizar todos los factores de producción disponibles, ni tampoco que la oferta creara de manera automática, al generar renta y distribuirla en términos óptimos, los niveles de demanda y de ahorro que harían posible la inversión, el crecimiento continuado y el empleo total. Por diversas causas, podían no utilizarse todos los recursos disponibles en capital o en trabajo. Se creaban, en este marco, situaciones monopólicas donde el beneficio no procedía sólo del uso que se hacía de los factores productivos e incluso podía disminuirse la producción para aumentar los precios. Por otro lado, podía producirse un desajuste entre el capital y la mano de obra disponibles: si un exceso de capital podía significar derroche de medios de producción, una baja capacidad, significaba paro e inflación. Sobre la segunda situación, se aludía a los países atrasados; sobre la primera, ¿cabía en último término algún caso que no fuera meramente sectorial o puntual, en relación con la indisponibilidad de mano de obra cualificada o de mano de obra dispuesta a determinadas condiciones?. Además, no podía ignorarse -proseguían las objeciones- el elemento volitivo: el capital y el trabajo podían no utilizarse intensivamente si por alguna razón el capitalista o el trabajador no lo deseaban.

La teoría keynesiana, con su énfasis en los efectos de la demanda sobre la inversión, negando que existiera contradicción entre el ahorro y el consumo, servía para aportar base teórica a las propuestas concretas del anteproyecto. Frente al rechazo de los clásicos del papel del Estado, desde el supuesto exclusivo de que la inversión pública distraía capitales de la «óptima» inversión privada, la «moderna teoría», como se aludía a las tesis keynesianas, convertía al Estado en un elemento activo en el crecimiento económico. Mediante la construcción de obras públicas, a la vez que el Estado mejoraba la productividad, provocaba un aumento de la demanda que se extendía de unos a otros sectores. Además, la mejor distribución de

la renta mediante la política fiscal y salarial actuaba en ese mismo sentido, cumpliendo un papel económico junto al específicamente social.

Pero desde esta introducción, también se constataban problemas en los supuestos keynesianos y se relativizaba el papel impulsor de la demanda si la oferta no se mostraba elástica y no concurrían otros aspectos favorables a las expectativas empresariales. Si bien el aumento de precios que provocaba un alza de la demanda podía estimular la inversión, una incapacidad manifiesta del equipo capital o una falta de interés en invertir podía conducir a una galopante inflación sin que al lado aumentara la producción. Estos planteamientos introducían elementos nuevos y opuestos en la valoración de las distintas políticas económicas. En la presión fiscal, el criterio redistributivo debía combinarse con el interés en disminuir los costes empresariales, no desalentar la inversión y no estimular la evasión. En el nivel de los salarios, debía estimarse, junto al estímulo de la demanda, su papel en los costes de producción.

Para favorecer el marco de la inversión privada, en este análisis se aludía a diversos factores: papel complementario de la empresa pública, subvenciones, ofrecimiento de materias primas... Pero la atención es especial en dos puntos concretos, el crédito y los precios. También aquí el punto de partida, como revulsivo, son las tesis liberales y un intento de ir más allá de los planteamientos keynesianos. No se podía esperar un desarrollo espontáneo de las actividades crediticias en función meramente de la compensación que sobre la banca suponía el interés ni por la existencia de potenciales inversores. Aparte de la disponibilidad de medios de pago, un elemento, la solvencia de estos prestatarios potenciales, influye tanto en su disposición a solicitar créditos como en la oferta por parte de la banca. Al depender la solvencia de la garantía ofrecida, los créditos no necesariamente se dirigen a aquellas actividades más remunerativas. Un tipo de interés alto, además, aumenta las posibilidades de insolvencia. También aquí, pues, el Estado debe desempeñar un importante papel tratando de bajar los tipos de interés, impulsando las medidas generales que al aumentar los beneficios permitan mejorar la solvencia futura y regulando la distribución de créditos entre las distintas actividades económicas. Estos elementos, junto a la influencia de la oferta crediticia en la evolución de los precios, llevaban a la conclusión siguiente:

«Sólo se puede decir que si se quieren aprovechar lo mejor posible los recursos disponibles, es indispensable impedir las limitaciones de oferta de crédito y la selección que, atendiendo a la solvencia, realiza el mercado de préstamos. Igualmente deben evitarse las aceleraciones que el sistema bancario provoca en los movimientos de precios. En la elección de las medidas adecuadas debe tenerse presente la necesidad de res-

petar la libertad económica; sin embargo, si no hubiese otra solución, la intervención, e incluso la nacionalización de la Banca, podría considerarse conveniente».

Aunque su atención no es tan grande en este estudio, sus valoraciones sobre el papel de los precios y la competencia en las condiciones de inversión resultan de especial interés por coincidir con los aspectos más peculiares del intervencionismo franquista y despertar posiciones más tajantes, de rechazo, matización o aceptación, entre los sectores productivos. A la vez, son las que han originado mayor cúmulo de reflexiones posteriores al observar el periodo. La limitación de la competencia, mediante el control del número de empresas y las barreras proteccionistas del exterior, era valorada de manera sumaria, una vez más expresando efectos de direcciones opuestas:

«Con dichos métodos se impiden los aumentos de oferta y, por tanto, las bajas de los precios de los artículos correspondientes. Este precio alto estimula, necesariamente, la inversión. Sin embargo, el propio sistema lleva consigo la existencia de recursos ociosos, como consecuencia del grado de monopolio que se crea».

Desde la noción de que los precios debían evolucionar con la productividad, en el estudio sólo se aceptaba su control directo en situaciones excepcionales, sólo en sectores de oferta no elástica y con tasas cuyo nivel no bajara del coste marginal. Si esta última condición no se cumplía, los precios no resultarían remunerativos y bajaría la producción. A la vez, era estimada necesaria una intervención indirecta, mediante la política fiscal, crediticia, etc...para mantener precios equilibrados. Y como reflexión que especialmente concernía al potente sector exportador valenciano, en relación con la evolución de los precios se instigaba a una precisa dirección de la política monetaria exterior: el alza interior de precios favorecía los importadores y dañaba a los exportadores, al desvalorizarse las cantidades de dinero recibidas, por lo que había que readecuar los tipos de cambio.

Al partir del análisis clásico y del keynesiano, el anteproyecto del plan de Ordenación Económica y Social de Valencia de 1946 enlazaba con el pensamiento occidental en términos más explícitos que el discurso oficial. En estos momentos, derrotados los regímenes fascistas y con un manifiesto bloqueo internacional, la esfera oficial manifestaba cierto temor o cautela ante lo procedente del exterior, y trataba de destacar la originalidad de la fórmula española. El Anteproyecto, al aparecer muy vinculado al área institucional del franquismo en Valencia y al desligarse a la vez del discurso

oficial, por su carácter de análisis, nos muestra un panorama distinto. Al coincidir la realidad esencial analizada en el anteproyecto con la del mundo capitalista occidental, y al sugerirse soluciones en la misma línea, con una atención central en el papel del Estado, advertimos que no existía tal originalidad de fondo y que eran circunstancias excepcionales las que explicaban los matices diferentes, como después pondrían de manifiesto los propios cargos.

Las reflexiones del estudio giraban en torno a las posibilidades de equilibrio en una situación dada, vislumbrado la acción directa del Estado mediante el sector público y la indirecta a través de medidas indicativas. Se hacía abstracción de las relaciones sociales en la dinámica económica y se ignoraba toda posibilidad de reforma estructural, con sus posibles ventajas incluso en la propia economía de mercado (piénsese en los efectos tantas veces destacados de una reforma agraria). De este modo, la funcionalidad conservadora de los planteamientos del anteproyecto resultaba innegable. Además, varias de las propuestas planteadas venían a acoplarse a aspiraciones más o menos arraigadas en los distintos sectores productores: crédito, papel complementario de la empresa pública, infraestructuras, libertad de precios mientras la oferta fuera elástica, presión fiscal moderada sobre los beneficios, aumento del mercado, salarios moderados, etc...Y en particular, algunos elementos resultaban especialmente favorables a sectores valencianos, como el referido a unos tipos de cambio que contemplaran la situación del sector exportador. Varias de las propuestas concretas sobre agricultura, industria, comercio e infraestructuras que para Valencia se plantean en la parte tercera, se reforzaban con toda la serie anterior de argumentos teóricos.

Pero junto a todo ello, de este análisis económico se desprendían también planteamientos y propuestas de claro interés directo para los sectores sociales menos favorecidos. Principalmente, es la valoración del papel de la demanda en el impulso económico el que lleva a plantear toda una serie de medidas de directo alcance social: fomento de subsidios y pensiones, absorción del paro mediante obras públicas, bajos impuestos al consumo, etc... Por otra parte, aunque los argumentos se siguieran moviendo en torno a la posibilidad de equilibrio, recabando con las tesis keynesianas y otras ideas el papel del Estado, se ponían a la vez de manifiesto los efectos contradictorios que de cara al crecimiento capitalista provocaban algunos factores. La presión fiscal, por ejemplo, aparece como requisito para la intervención del Estado, ¿pero cómo y con qué grado arbitrarla para que no dañe sustancialmente la inversión ni la demanda? La misma contradicción planteaban los salarios: ¿qué nivel resultaba conveniente dada su repercusión tanto sobre la demanda como sobre los costes? De alguna manera, del análisis podía brotar ante el lector -aunque obviamente no se dieran las claves en este sentido- una actitud de cautela y distante pruden-

cia en la valoración de cualquier política económica en la dinámica imprevisible del mercado. Y más lejos se podría haber llegado si, dejando al lado la abstracción del equilibrio, se hubiera valorado en su alcance, y no sólo aparecer episódicamente como anómalas desviaciones de una modélica situación de competencia, las implicaciones reales del fuerte proceso de concentración empresarial. Tanto factores económicos (economías de escala) como extraeconómicos (control político, pactos empresariales) podían favorecer dicho proceso y enturbiar el panorama de varios productos compitiendo que alimentaba este análisis. La teoría, aquí, se mostraba menos permeable a la valoración de la realidad que el propio discurso oficial, aunque desde éste se rechazara la visión marxista para evocar las denuncias falangista o católica y se reinterpretara, estilizara y fragmentara la realidad desde un peculiar maniqueísmo y con un sentido ahistórico.